

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.107 DE 29 DE OCTUBRE DE 2018

“Por el cual se designa a la servidora pública LIZ RAMOS, como Jefa, Encargada, de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018.”

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1 de la Ley 44 de 2006, dispone que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que el Jefe de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, se encontrará de licencia con sueldo, en representación de la Asociación de Servidores Públicos de la ARAP, del 29 de octubre de 2018, al 02 de noviembre de 2018, es necesario designar, por dicho periodo, un Jefe, Encargado, de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **LIZ RAMOS**, como Jefa, Encargada, de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 29 de octubre de 2018, al 02 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto entra a regir a partir del 29 de octubre de 2018.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZÓN M.
Administradora General

